

impropia de ambas sociedades manifestando el derecho de los socios y acreedores para obtener los documentos a que hace referencia el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social. Los acreedores podrán oponerse al acuerdo de fusión en los plazos previstos.

Madrid, 18 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Chaves Baverstock.—7.112. y 3.<sup>a</sup> 6-3-2002

### PRODUCTORES UNIDOS SEVILLANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El órgano de Administración de la sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, carretera Sevilla-Brenes, kilómetro 5, San José de la Rinconada, el día 25 de marzo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum suficiente, en el mismo lugar y hora el día 26 de marzo de 2002, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio económico comprendido entre el día 1 de enero de 2001 y 30 de septiembre de 2001. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio comprendido entre el día 1 de enero de 2001 y 30 de septiembre de 2001.

Tercero.—Facultar ampliamente al Consejo de Administración para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se encuentra a disposición de los accionistas la documentación e informe de gestión objeto de aprobación.

San José de la Rinconada, 27 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.694.

### RUBIES SPAIN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

### ATSEIF ARTÍCULOS DE FIESTA, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles «Rubies Spain, Sociedad Limitada» y «Atseif Artículos de Fiesta, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el día 21 de diciembre de 2001, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que los socios y acree-

dores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, y que asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 21 de enero de 2002.—El Administrador solidario de «Rubies Spain, Sociedad Limitada» y de «Atseif Artículos de Fiesta, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Albert Ventura Mallofre.—7.266. 2.<sup>a</sup> 6-3-2002

### SOCIEDAD ANÓNIMA PLAYA DE ALBORAYA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con sus estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Alboraya (Valencia) autopista, A-7, Valencia-Puzol, kilómetro 4,5, el día 22 de marzo de 2002, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, quedando asimismo convocada en primera convocatoria el día 21 del mismo mes y año, a la misma hora e idéntico lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social y del informe de gestión del ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Ratificación de la suspensión de la ejecución de ampliación de capital con OPS acordada en Junta general extraordinaria de 28 de febrero de 2001 y revocación de los citados acuerdos de ampliación.

Sexto.—Ampliación de capital social de 1.444.995 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 577.998 nuevas acciones ordinarias, para realizar parcialmente una oferta pública de suscripción de acciones, con delegación al Consejo de Administración para determinar los términos y circunstancias no previstas en los acuerdos de emisión, así como la fecha de su ejecución en el plazo máximo de un año, modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y solicitar la admisión a cotización oficial de las acciones; todo ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Revocación y nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición y enajenación de acciones propias.

Noveno.—Revocación y nueva concesión al Consejo de la facultad de acordar aumentos de capital, de conformidad con lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Delegación para la ejecución, formalización, subsanación e inscripción de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia a la Junta: Los accionistas provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia o certificado de legitimación acreditativo de la titularidad de sus acciones, referido al menos a cinco días antes al de celebración de la Junta.

Derecho de información: Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos, y acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta, así como los preceptivos informes ela-

borados por el Consejo, justificativos de los mismos, y el informe de Auditoría; así como a solicitar su entrega o envío de forma gratuita.

Alboraya, 1 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo, Julio García Candela.—7.666.

### SOCIEDAD MINERA Y METALÚRGICA DE PEÑARROYA-ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su sede social de Madrid, calle Orense, 6-6.º A 4, el día 25 de marzo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, si procede, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de las personas autorizadas para elevar a públicos los documentos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo tener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, y deberán acreditar su condición de accionista, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la Junta en la citada sede.

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Liquidador, Ricardo Rama Villaverde.—6.768.

### SUPERFICIES, S. A.

Comunica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, del 27 de septiembre de 2001, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	7.368.519
Total Activo .....	7.368.519
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Reservas .....	46.124.420
Result. neg. ejercicios anteriores .....	(47.064.594)
Pérdidas y ganancias .....	(1.691.307)
Total Pasivo .....	7.368.519

Sant Cugat del Vallés, 28 de febrero de 2002.—El Liquidador único, Josep Llasera Roig.—7.452.

### SUPER MONTSERRAT, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, a los efectos legales oportunos, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 2 de enero de 2002, se acordó, por unanimidad, entre otros acuerdos, transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, cambiando su denominación social por la de «Super Montserrat, Sociedad Limitada».

Empuriabrava-Castelló d'Empúries (Girona), 15 de febrero de 2002.—Una Consejera delegada, Montserrat Bellot Vidal.—7.166. 1.<sup>a</sup> 6-3-2002